



Comisión chilena Antidistorsiones descarta dumping en acero chino

Posted on Septiembre 10, 2024

La Comisión Antidistorsiones de Chile descartó hoy cualquier tipo de competencia desleal en la compra de bolas de acero fabricadas en China y eliminó la sobretasa impuesta a la importación de este producto.

En una resolución publicada este lunes en el Diario Oficial, la entidad aseguró que los antecedentes recabados no permiten determinar la existencia de daño a la producción nacional por la adquisición en el exterior de ese metal.

La denuncia fue impuesta por la siderúrgica Huachipato y la empresa transnacional Molycop, con el pretexto de resultar afectadas por el ingreso al país del acero chino, supuestamente a un precio inferior al costo de producción, el denominado dumping.

En primera instancia la comisión determinó aplicar un cargo adicional del 33,5 por ciento y el 24,9 a las barras y bolas de ese metal, respectivamente, con el propósito de compensar a los demandantes.

Incluso la fundición Huachipato amenazó con el cierre de sus operaciones de no imponerse la sobrecarga, circunstancia que de todas maneras ocurrió debido a las deficiencias administrativas de esa industria.

La planta, que aseguraba unos 20 mil empleos directos e indirectos en la Región del Biobío, comenzará el

apagado de sus hornos el próximo lunes 16 de septiembre.

Fuente: El Maipo/PL